Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PRECIOS REFERENCIALES A SER UTILIZADOS EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA 15/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 432711

Santa Rosa del Monday, 15 de septiembre de 2023

Señora:

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación a la composición de Precios Referenciales a ser utilizados en el Proceso Licitatorio CD 15/2023 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, y lo hago cuanto sigue:

Que, de modo a dar cumplimiento a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.

Que, las Convocantes como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios.

Visto, el estudio del mercado realizado por esta Unidad Operativa de Contrataciones.

Considerando, que se ha solicitado presupuestos a 2 empresas dedicadas al rubro en cuestión, de las cuales hemos recibido el presupuesto de las mismas.
Se ha realizado un promedio de los 2 presupuestos; así también, hemos analizado el Contrato de Provisión de Almuerzo Escolar 2022, para así proceder a la definición de costo a utilizar para el presente proceso.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

Por lo tanto, teniendo en cuenta los fundamentos que precede, es el parecer de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que existen las condiciones adecuadas para dar seguimiento al Proceso Licitatorio **CD 15/2023 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS,** teniendo presente el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia

Por tanto, de conformidad a lo expuesto, elevo el presente dictamen a consideración de la Máxima Autoridad Institucional para autorización de la implementación del Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 15/2023 **PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 432711**

Se adjunta al presente dictamen los presupuestos recibidos por las empresas y la Planilla de Comparativos de Precios para la estimación de Precios Referenciales.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa Del Monday, 06 de septiembre de 2023

Señores
COPACABANA
TEOFILO AMARILLA
DIRECCION: Ciudad del Este
Cel: 061 511208
Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS",** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para Licitaciones. -

Sigue Descripción detallada de los bienes solicitados

Item *	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		
2	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ALUMNOS EDUCACION INICIAL 1ER Y SEGUNDO CICLO)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		

Obs: Adjunto Proyecto de Alimentación Escolar con la descripción Detallada de las Especificaciones Técnicas y Menú correspondiente.-

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adrian Jara c/ Abay Edif. [illegible] Santa Baja
Tel: 061-511208 - Ciudad del Este

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

Copacabana

Servicios Generales
De

Teófilo Amarilla Silvero RUC 1.793.103-7

Avenida San Dionisio y Buenos Aires km 4 Barrio Che la Reina
Telefax: 061 -511208 Ciudad Del Este

Ciudad del Este,07 de setiembre de 2023

Ser.: UOC Municipalidad de Santa Rosa del Monday

Me dirijo a usted a fin de presentar cotización de presupuesto para Alimentacion Escolar

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	SERIVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR	RACION	14.700

Sin otro particular me despido muy atentameñte

.....

Lic. Teófilo Amarilla Silvero
Propietario

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. San Dionisio Bo. Che La Reina
Km. 4 Acaray - C.D.E. - AltoParana

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa Del Monday, 06 de septiembre de 2023

Señores
RESTAURANT Y PANADERIA MANÁ
ISABEL PETRONA GOMEZ
DIRECCION: HERNANDARIAS

Presente:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** me dirijo a Usted a fin Solicitarle presupuesto para **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ,** para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados para Licitaciones.-

Sigue Descripción detallada de los bienes solicitados

Item *	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		
2	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ALUMNOS EDUCACION INICIAL 1ER Y SEGUNDO CICLO)	UNIDAD	1	RACION DE COMIDA		

Obs: Adjunto Proyecto de Alimentación Escolar Aprobado por el MEC con la descripción Detallada de las Especificaciones Técnicas y Menú correspondiente. -

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.

RESTAURANT - PANADERIA
MANA

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

Hernandarias,07 de septiembre de 2023

Señores:

UOC Municipalidad de Santa Rosa del Monday

Presente.

Por este medio adjunto la cotización, para la realización del llamado para el servicio de ALMUERZ0 ESCOLAR, para la Municipalidad de Santa Rosa del Monday lo que se detalla en la planilla adjunta a este documento.

ITEM	*Descripción*	*Unidad*	*Precio Unitario*
1	Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar	Ración	15.300

Sin otro particular me despido muy atentamente

.....

Isabel Petrona Gómez Cabrera

Propietaria

Restaurant Mana

RESTAURANT-PANADERIA
MANA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

CONTRATO N° 42/2022 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ID Nº 406870

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 29 días del mes de junio del año dos mil veintidós, entre **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, domiciliada en la Avd. Santa Rosa de lima Nº 1078, República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y la **Lic. LIZ NATALIA JIMÉNEZ SILVA** en carácter de Secretaria General, con cédula de identidad N° 3.901.352, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FASV IMPORT EXPORT**, domiciliada en Avda. Mariscal Estigarribia y Paraguarí, en la Ciudad de Presidente Franco, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**, con Cédula de Identidad N° 696.150, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** ID Nº 406870 ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", correspondientes a la Licitación por Concurso de Oferta 01/2022, las cuales se realizará en las condiciones establecidas en el presente Contrato y a cuyo fiel cumplimiento se obligan. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
f) El proyecto aprobado por el MEC, de conformidad a lo dispuesto a los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NUTRICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY (PAEP), EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIA ·

FASV IMPORT - EXPORT
Maria de Fatima Sartorio Vanni
RUC: 696.150-9
Cel. 0983 632 200

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · INTENDENCIA ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 406870

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022, convocado por la *Municipalidad de Santa Rosa del Monday*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 322/2022 (I.M.) de la fecha 21 de junio del 2022 y Aprobada por la Junta Municipal según Resolución Nº 36/2022- de Fecha 28 de junio del 2022.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Nro. De Orden	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS -NIÑOS PRIMERA INFANCIA	*UNIDAD*	7.620	15.240	13.500	102.870.000	205.740.000
2	PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALUMNOS EDUCACIÓN INICIAL, 1RO Y 2DO CICLO	*UNIDAD*	9.360	18.720	13.500	126.360.000	252.720.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs **229.230.000** (Doscientos veintinueve millones doscientos treinta mil) IVA INCLUIDO.

Y el monto máximo es de Gs 458.460.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y ocho millones Cuatrocientos sesenta mil) IVA INCLUIDO.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2022

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SECRETARIA

FASV IMPORT - EXPORT
María de Fatima Sartorio Vanni
RUC: 696.150-9
Cel. 0983 632 200

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY INTENDENCIA

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa de Lima N° 1078
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmanday@hotmail.com

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los almuerzos/cena deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Intendencia Municipal**

9. CONTACTO DE LA EMPRESA CON EL PRODUCTOR

La persona designada por la empresa para ser el nexo entre la misma y los productores de la agricultura familiar será: **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
SECRETARIA

FASV IMPORT - EXPORT
María de Fatima Sartorio Vanni
RUC: 696.150-3
Cel. 0983 632 200

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, Alto Paraná, República del Paraguay al día 29 mes de junio y año 2022.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

MARIA VICTORIA SALINAS SOSA
Intendente Municipal

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV IMPORT/EXPORT
Propietaria

FASV IMPORT - EXPORT
Maria de Fatima Sartorio Vanni
RUC: 696.150-9
Tel. 0983 632 200

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ALMUERZO ESCOLAR						
ITEM	DESCRIPCION		PRESUPUESTO COPACABANA	PRESUPUESTO MANÁ	CONTRATO ID 406870	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
		CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (PRIMERA INFANCIA)	1	14.700	15.300	13.500	14.500
2	SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR (ALUMNOS EDUCACION INICIAL 1ER Y SEGUNDO CICLO)	1	14.700	15.300	13.500	14.500

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.